

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

33779 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, en Providencia de fecha 24 de septiembre de 2015, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-68/15 de Comunidades Autónomas (Consejería de Empleo. Gastos de Gestión/Administración -comisiones- abonados a intermediarios en la contratación de pólizas de seguros colectivos de prima única), Andalucía, que en este Tribunal se sigue procedimiento por un presunto alcance en los fondos públicos de la Junta de Andalucía por importe de sesenta y cuatro millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos dieciocho euros con cuarenta y dos céntimos (64.362.818,42 €).

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 24 de septiembre de 2015.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A150047833-1